



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: FUNDAMENTOS DE DERECHO	Código: 50302
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 6
Grado: 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU)	Curso académico: 2021-22
Centro: 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 1	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: RUBEN BUENDIA CARRASCOSA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
GIL DE ALBORNOZ 4.21	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	4268	ruben.buendia@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Fundamentos de Derecho se ubica en el Plan de Estudios del Grado de Trabajo Social en el **Módulo “Disciplinas Básicas: el Trabajo Social y las Ciencias Sociales”** y, dentro de este, forma parte de la **Materia “Derecho”**, junto a las asignaturas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

El objetivo de esta asignatura es, fundamentalmente, introducir al alumnado en el ámbito del **ordenamiento jurídico español** y, más concretamente, en el Derecho Civil, ya que en el desarrollo de su profesión necesitará una base jurídica particular, relacionada fundamentalmente con el **derecho de la persona y de la familia**. Esta asignatura se convierte en una herramienta imprescindible para las asignaturas del Área de Trabajo Social, particularmente las vinculadas al trabajo social con individuos y familia.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG03	Que los y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.
- Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.
- Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.

6. TEMARIO

Tema 1: El ordenamiento jurídico español. Derecho Civil. Derechos subjetivos.

Tema 2: La persona en el ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Edad, incapacitación, nacionalidad, ausencia y vecindad civil.

Tema 3: Derecho de Familia. Matrimonio, nulidad, separación y divorcio. Filiación, patria potestad, tutela, adopción y acogimiento.

Tema 4: Derecho de sucesiones.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB01 CE11 CG02	1.52	38	N	-	Exposición docente de los aspectos fundamentales de los temas de la asignatura.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB01 CB03 CB04 CG02	0.28	7	S	N	Resolución de problemas o casos planteados por el profesor dentro de la enseñanza presencial propuesta (4 problemas o casos a realizar en semanas alternativas a partir de la tercera semana de clase). No recuperable.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CE11	0.46	11.5	S	N	Apertura de un espacio de comunicación, conversación y orientación colectivo, donde los alumnos tengan la posibilidad de revisar y discutir junto con su tutor temas de interés relacionados con la materia propuestos por el profesor o por los propios alumnos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CE11	0.14	3.5	S	S	Prueba teórica comprensiva del temario expuesto a los alumnos.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB01 CB03 CB04 CG02	1.4	35	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CB04	0.8	20	S	S	Realización de actividades de carácter grupal. Realización de cuatro informes. Trabajo grupal. En Campus Virtual se especificará las fechas de realización de las actividades grupales así como las rubricas de evaluación. Recuperable*
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB03 CG02	1.4	35	S	N	Estudio y preparación autónoma de la prueba teórica final, así como de otras actividades de la asignatura.
Total:				6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4				Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6				Horas totales de trabajo autónomo: 90			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	40.00%	40.00%	Prueba escrita relativa al temario de la asignatura
Elaboración de trabajos teóricos	40.00%	40.00%	Trabajo Grupal/individual (4 informes) o grupal a partir de un tema entre varios propuestos por el profesor realizado de manera autónoma. Recuperable
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	20.00%	Resolución de problemas o casos planteados por el profesor dentro de la enseñanza presencial propuesta (4 problemas o casos a realizar en semanas alternativas a partir de la tercera semana). No recuperable.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos por el estudiante en la pruebas teórico-prácticas programadas.
 - La valoración de la participación con aprovechamiento en clase se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.
- La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Evaluación no continua:

Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos por el estudiante en la pruebas teórico-prácticas programadas.
 - La valoración de la participación con aprovechamiento en clase se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.
- La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes realizarán las pruebas y/o ejercicios que no hayan superado/realizado en la convocatoria ordinaria. Al igual que en la convocatoria ordinaria, será necesario aprobar cada ejercicio para realizar la calificación media de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La nota final estará constituida por la calificación de la prueba escrita, teniendo en cuenta que habrán realizado los trabajos en anteriores convocatorias.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	11.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Comentarios generales sobre la planificación: LA PLANIFICACIÓN PREVISTA PODRÍA VERSE ALTERADA POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS, NECESIDADES DOCENTES O AJUSTES DE TIEMPO.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	11.5
Total horas: 148.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de derecho civil : Derecho de familia	Bercal		978-84-89118-13-3	2011	
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de derecho civil. Derecho privado y derecho de la per	Bercal		978-84-89118-14-0	2011	
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introduccion al derecho. Introducción al derecho,	Bercal		84-89118-06-X	2004	
Carrasco Perera, Ángel	Derecho Civil	Tecnos				
Lasarte Álvarez, Carlos	Compendio de derecho civil : trabajo social y relaciones lab	Dykinson		978-84-9849-834-9	2010	
Lasarte Álvarez, Carlos	Derecho de familia	Marcial Pons		978-84-9768-466-8	2007	